

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062

Fecha: 30/09/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 040 2014 00131	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERARDO PASTOR SANABRIA	DIAN	AUTO QUE ADMITE APELACION	29/09/2015	1
1100133 37 040 2014 00144	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URBANIZADORA SANTAFE DE BOGOTA URBANSA S.A	SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTÁ	AUTO QUE ADMITE APELACION	29/09/2015	2
1100133 37 040 2014 00194	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	A.V.C. AUDIOVISUAL CENTER LTDA. Y OTRO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	AUTO FIJA FECHA FÍJASE como fecha continuar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A. el día CATORCE (14) de OCTUBRE de DOS MIL QUINCE (2015) a partir de las CUATRO (04:00) de la TARDE, a realizarse en la SALA DE AUDIENCIAS NÚMERO NUEVE (09), ubicada en el piso SIETE (07) de éste edificio.	29/09/2015	4
1100133 37 040 2014 00194	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	A.V.C. AUDIOVISUAL CENTER LTDA. Y OTRO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	AUTO PRIMERO: TÉNGASE POR JUSTIFICADA la inasistencia de la apoderada del FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, a la audiencia inicial.	29/09/2015	3
1100133 37 040 2014 00220	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONMIL SAS	UAE DIRECCIONDE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	AUTO QUE ADMITE APELACION	29/09/2015	4
1100133 37 040 2015 00160	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ARMANDO SARMIENTO DIAZ	UNIDAD DE EJECUCIONES FISCALES	AUTO ADMITE DEMANDA	29/09/2015	1
1100133 37 040 2015 00178	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FEIXAR ALEXANDER CASADIEGO JAIMES	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN -	AUTO ADMITE DEMANDA	29/09/2015	1
1100133 37 040 2015 00181	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILCONS LTDA	LA NACION UAE DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN	AUTO ADMITE DEMANDA	29/09/2015	1
1100133 37 040 2015 00181	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILCONS LTDA	LA NACION UAE DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: Por la Secretaría del Despacho córrase traslado de la solicitud de suspensión provisional contenida a folios 1 y 2 del cuaderno número 2, conforme a lo previsto en el artículo 233 del C.P.A.C.A. SEGUNDO: La parte demandante deberá pronunciarse en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación de este proveído, el cual se realizará con la de la demanda.	29/09/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 040 2015 00182	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONCEP	FONPRECON	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO	29/09/2015	1
1100133 37 040 2015 00187	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES EL CARRASCAL	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	AUTO ADMITE DEMANDA	29/09/2015	1
1100133 37 040 2015 00197	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONCEP	FONPRECON	AUTO QUE ACEPTA PRIMERO: ACEPTAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO Y EL RETIRO DE LA DEMANDA encausadas por el FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP., en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, en contra del FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO - FONPRECON.	29/09/2015	1
1100133 37 040 2015 00209	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONCEP	FONPRECON	AUTO INADMITE DEMANDA	29/09/2015	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Helga Mireya Walteros Tarazona
Secretaria